

N^{os} 313-314

JANVIER-JUIN 2015

REVUE
DE
LINGUISTIQUE ROMANE

PUBLIÉE PAR LA

SOCIÉTÉ DE LINGUISTIQUE ROMANE

Razze latine non esistono: esiste *la latinità*

Tome 79



STRASBOURG

2015

EXTRAIT

REVUE DE LINGUISTIQUE ROMANE (RLiR)

Anciens directeurs:

A.-L. TERRACHER, P. GARDETTE, G. TUAILLON, G. STRAKA, G. ROQUES

La RLiR est publiée par la *Société de Linguistique Romane*

DIRECTEUR :

Martin-D. GLESSGEN,
Professeur à l'Université de Zurich

DIRECTEUR ADJOINT :

André THIBAUT,
Professeur à l'Université de Paris - Sorbonne

COMITÉ DE RÉDACTION :

Monica CASTILLO LLUCH, Professeur à l'Université de Lausanne
Jean-Pierre CHAMBON, Professeur à l'Université de Paris - Sorbonne
Jean-Paul CHAUVÉAU, Directeur de recherche émérite au CNRS
Gerhard ERNST, Professeur émérite de l'Université de Ratisbonne
Hans GOEBL, Professeur à l'Université de Salzbourg
Sergio LUBELLO, Professeur à l'Université de Salerne
Pierre RÉZEAU, Directeur de recherche honoraire au CNRS
Gilles ROQUES, Ancien directeur de la Revue
Fernando SÁNCHEZ MIRET, Professeur à l'Université de Salamanque
David TROTTER, Professeur à l'Université d'Aberystwyth
Paul VIDESOTT, Professeur à l'Université de Bolzano

COMITÉ SCIENTIFIQUE :

Eva BUCHI, Directrice de l'ATILF
Cesáreo CALVO RIGUAL, Professeur à l'Université de Valence
Rosario COLUCCIA, Professeur à l'Université de Lecce
Steven DWORKIN, Professeur à l'Université de Michigan
Peter KOCH (†), Professeur à l'Université de Tubingue
Adam LEDGEWAY, Professeur à l'Université de Cambridge
Anthony R. LODGE, Professeur émérite de l'Université de St.-Andrews
Célia MÁRQUES TELLES, Professeur à l'Université de Bahia
Laura MINERVINI, Professeur à l'Université de Naples
Wulf OESTERREICHER, Professeur à l'Université de Munich
Franz RAINER, Professeur à l'Université de Vienne
Rodica ZAFIU, Professeur à l'Université de Bucarest

La RLiR est publiée régulièrement en deux fascicules (juin et décembre) formant un volume annuel de 640 pages. Les communications relatives à la rédaction de la Revue (envoi d'articles et de comptes rendus, ainsi que d'ouvrages pour comptes rendus) doivent être adressées à M. Martin GLESSGEN, Universität Zürich, Romanisches Seminar, Zürichbergstr. 8, CH 8032 Zürich – Télécopie: 0041 44 634 49 33 – Courriel: <glessgen@rom.uzh.ch>.

Les auteurs d'articles et de comptes rendus doivent être membres de la *Société de Linguistique Romane*. Dans la mesure du possible, ils sont priés d'accompagner leurs manuscrits d'une version électronique. Les articles reçus sont soumis à l'examen de deux réviseurs, choisis, si faire se peut, parmi les membres du Comité de Rédaction ou du Comité Scientifique par le Directeur de la Revue.

Pour la mise en forme des articles et des comptes rendus, on utilisera les feuilles de style disponibles pour la RLiR (qui peuvent être téléchargées à partir du site internet de la Société: <www.slr.org>, ou requises à l'assistant de rédaction, M. Dumitru KИHAI: <slir@rom.uzh.ch>).

Espagnol

Jens LÜDTKE, *Los orígenes de la lengua española en América. Los primeros cambios en las Islas Canarias, las Antillas y Castilla del Oro*, Madrid, Iberoamericana Vervuert, 2014, 662 páginas.

El tema de los orígenes de las variedades americanas del español y de su conformación y arraigo constituye por excelencia y de manera destacada la parcela de la historia de la lengua española en el Nuevo Mundo que más estudios, y con diferencia, ha conocido desde los inicios de la lingüística hispanoamericana. Por ello, es, asimismo, donde se han producido los mayores desacuerdos entre diferentes posturas contrastadas y también, consecuentemente, donde se han dado los avances más significativos en nuestro conocimiento de la historia del español americano. En efecto, las diversas teorías que, desde principios del siglo XX, se han ido formulando se han caracterizado por la necesidad de su modificación sustancial (a veces radical) a medida que se iban incorporando nuevos datos relativos a la realidad histórica dialectal hispánica; asimismo ha sido común la aplicación de diversas hipótesis, propuestas y teorías procedentes del ámbito de la lingüística teórica vigente en cada momento a la situación concreta del español americano. Esto finalmente ha provocado una desproporción notable en la bibliografía y en nuestro conocimiento de los distintos períodos de la historia del español en América, pues mientras que para el español colonial de cada región indiana apenas se conocen sus rasgos de evolución de manera general, y eso cuando los conocemos, la predilección por los orígenes y los temas que ha suscitado llenan buena parte de la bibliografía lingüística hispanoamericana y han obligado, incluso, a replantear, cuestionar o visitar a veces lo que sabíamos de la evolución lingüística en la España de los Siglos de Oro.

El presente libro viene, pues, a integrarse en este conjunto de estudios sobre el origen de la conformación lingüística del Nuevo Mundo. Ahora bien, no estamos ante un estudio monográfico más sobre el tema, o incluso ante una mera actualización de lo que sabemos; este trabajo, a diferencia de otros más recientes, es, de lejos, mucho más que eso e incluso me atrevería a decir que estamos ante un libro fundamental y de lo más completo y sugerente que se ha publicado en las últimas décadas sobre este tema. Y ello es así porque el libro del profesor Lüdtke aborda el tema de una manera novedosa, más allá de la mera repetición y estado de la cuestión sobre las teorías de los orígenes, para ofrecer una visión sintética de lo sabido (ofrece una crítica rigurosa y bien fundamentada de muchos temas y conceptos claves) para luego aportar nuevos elementos de análisis y reflexión lingüística. Constituye, pues, a mi juicio, un punto de inflexión en los estudios americanistas, no tanto por todo lo que detalla y muestra (que también, pues constituye hasta la fecha el estudio más exhaustivo y pormenorizado sobre el periodo de orígenes que se ha publicado), como por su capacidad de sugerir nuevas perspectivas, nuevos temas y diferentes maneras de abordarlos. Estamos, por tanto, ante un libro cuya elaboración es fruto de años de trabajo, estudio y reflexión detenida y fecunda.

A continuación haré, a modo de síntesis, un breve resumen de los principales contenidos, ideas e hipótesis de este libro siguiendo el orden de sus capítulos. El libro consta de un prólogo y cinco capítulos extensos más un sexto capítulo dedicado a una recapitulación.

El primer capítulo [15-114] está dedicado a justificar la elección del periodo (fines del siglo XV y principios del siglo XVI) y del área geográfica (Canarias, Caribe y Panamá), junto con los contenidos y principales conceptos teóricos y metodológicos que aplica posteriormente en los capítulos tres y cuatro, que son los que representan el tema central de estudio. Comienza el capítulo con una reivindicación, cuando denuncia algo en que los americanistas llevan también tiempo insistiendo: que el momento de los orígenes del español americano es una época clave de la historia de la lengua española (expansión de la lengua, poder político, codificación gramatical y cambios profundos en el sistema), por lo que sorprende su escaso eco en la investigación. Es más, como señala, se puede decir que en la historiografía de la lengua española el descubrimiento de América no ha tenido lugar. Lo tradicional en los trabajos de historia de la lengua española es que no se encadene la historia de la lengua en la metrópoli con el desarrollo de la lengua en América.

A continuación somete a discusión algunos conceptos de la lingüística histórica y de la historia lingüística a fin de facilitar la comprensión de la historia de una lengua de expansión colonial. Considera otro problema de la investigación del español americano, yo diría más bien un pertinaz sesgo ideológico, el hecho de tratar Hispanoamérica como apéndice dialectal del español, lo que es del todo inadecuado. Así, tras pasar revista crítica a algunas de las historias de la lengua española existentes, evidencia las razones que mueven a los historiadores a no considerar el devenir del español en toda su extensión. El objetivo teórico debería ser el de esbozar la evolución de los dialectos españoles secundarios o coloniales en relación con las nuevas lenguas estándar nacionales. Sin embargo, señala, lo que se hace normalmente es una historia diferencial en la que se consideran las diferencias respecto a España.

Propone una aproximación a un modelo que tenga en cuenta tanto la historia externa como interna, que a su vez sepa cómo integrar la historia de la lengua en la Península con la historia del español en América. Desarrolla y aplica los conceptos de lengua histórica (lo que los propios hablantes y otros reconocen como tal) y la arquitectura de la lengua (la configuración de las lenguas funcionales de una lengua histórica). Considera la diferenciación del español en el marco de la sociolingüística histórica: por medio de variedades en contacto surgen otras variedades, cuando un hablante de otra variedad aprende otra no suya. Para dar cuenta de ello, acuña el término de *variedad contactual* (cuya conciencia es más aguda cuanto mayor es el grado de estandarización). La arquitectura del español en América parece continuar, tras su consolidación, los dialectos secundarios del sur Castilla.

Concluye el capítulo analizando extensamente y con ejemplos prácticos la documentación americana, sus tipos y sus entornos. El autor argumenta que en los documentos coloniales conviene, además de estudiar hechos idiomáticos propios de una gramática diacrónica, atender también al análisis del contenido de dichos textos y entenderlos de la misma manera que sus coetáneos. Este análisis debe realizarse desde la teoría de los entornos, pues si se identifican correctamente éstos, se podrá interpretar bien el documento.

El segundo capítulo [115-152], se centra en la periodización de la historia del español fuera de España para señalar los aspectos históricos, o externos, y lingüísticos, o internos, que singularizan y delimitan el periodo de orígenes. La base del español americano tiene sus antecedentes en las fuerzas centrífugas y centrípetas cristalizadas en torno al

monocentrismo y policentrismo del español. La norma sevillana nunca sustituyó en la América colonial a la norma tradicional cortesana en la lengua literaria y en la de la documentación oficial, aunque se deriva de ella una koiné que se escribía y fue siempre regional, pero por encima de ella siempre había una lengua ejemplar (difundida por las cortes virreinales). La variación del español peninsular continuó en América, aunque con otra arquitectura lingüística, en la lengua hablada y escrita. *Lengua colonial* es un término complejo que puede referirse a la lengua culta y a la lengua común hablada a nivel de un dialecto secundario.

Tras la etapa común de orígenes, indica, hay que averiguar cómo obran las condiciones de diferenciación y las de homogeneización del español en América. Los cambios se comprueban mejor en el léxico que en la fonología o la gramática. Primero se deben diseñar los entornos en los que se desarrolla la lengua y luego rastrear las huellas de la arquitectura lingüística en el ámbito de la fonología y la gramática (que no trata en esta obra y deja para un futuro trabajo). Ilustra cómo la difusión de la lengua en Canarias y América depende de las etapas de la colonización que ha descrito previamente. Para escribir la historia del español ultramarino hay que alternar las visiones generales con la presentación de fuentes concretas: las dos señalan los estadios de desarrollo lingüístico y dan una idea de la situación.

El capítulo tercero [153-332], constituye por sí sólo uno de los estudios más pormenorizados hasta la fecha sobre los orígenes y formación del español canario. Las Canarias suponen el primer dominio extrapeninsular y puente entre América y la Península. Su hipótesis se puede resumir en que las Islas Canarias son comparables con la América hispana pero a pequeña escala. Las Canarias supusieron la primera aclimatación del español ultramarino. Las teorías para el español americano se podrían examinar en el español canario, pues se formó en el mismo período y se parece al español hablado de algunas regiones americanas. Se diferencia de América en el sustrato y en las lenguas en contacto. Tras señalar la necesidad de incluir en el espacio discontinuo de los orígenes las Antillas, las Canarias (de realengo), Castilla del Oro y Panamá destaca la proyección e impacto de las Canarias en América. Reseña las condiciones que posiblemente contribuyeron a la diferenciación lingüística de ambos archipiélagos (Canarias, Antillas). Revisa los pueblos prehispánicos y se detiene en la conquista y colonización de Canarias. Señala que en América se suele estudiar la procedencia regional de los colonizadores para extraer conclusiones sobre la formación del español americano cuando, al contrario, es más relevante, en una investigación orientada hacia el desarrollo posterior, la composición étnica, social y lingüística de los pobladores en las tierras nuevas, lo que ejemplifica para el caso canario.

El desarrollo de la lengua en las Canarias preanuncia la situación en las Indias: una diversidad lingüística compleja (castellano, portugués, canario, bereber y otras lenguas africanas), en la que el castellano es la lengua común. Estudia detenidamente las lenguas presentes, su posible influencia y su asimilación al castellano. La sociedad multiétnica fomenta la propagación de la lengua común y esta lengua común fue el andaluz occidental, que aprendieron los no castellanos, población mayoritaria al principio.

A lo largo del capítulo dedica una notable extensión a tratar y analizar con mucho detalle y amplia documentación el léxico canario, intentando ambientar sus parcelas en las actividades de determinados grupos de hablantes: los préstamos castellanos demuestran la presencia de marineros andaluces en las islas y su percepción de las particularidades

de la geografía canaria; el léxico de los cargos administrativos le sirve para referirse a la implantación del castellano mediante un ejemplo que deja ver al mismo tiempo la adaptación paulatina de la semántica léxica; los prehispanismos muestran la adopción de términos que reflejan la vida tradicional, flora y fauna y toponimia; los topónimos castellanos y portugueses muestran hasta qué punto su adaptación fue original y la creatividad léxica está presente en los procedimientos de formación de topónimos derivados de combinaciones sintagmáticas; también el léxico castellano se muestra interpenetrado de aportaciones portuguesas. En consecuencia, la afirmación de Cuervo de que la primera adaptación de español de América es la fase antillana debe matizarse en el caso de ciertas palabras atestigüadas en Canarias y quizás existentes con anterioridad en Andalucía y otras regiones castellanas.

El capítulo 4 [347-574] se dedica a las Antillas y Castilla del Oro (Panamá). Tradicionalmente se ha descrito la koiné lingüística realizada en las Antillas durante el primer tercio del siglo XVI como la base del español ultramarino. Pero falta una descripción desde la perspectiva de La Española, como base de la lengua española en toda América. El denominado *Periodo antillano* es esencial para el desarrollo ulterior del español en América. El primer cambio lingüístico que los contemporáneos observan en América es el referido al léxico. Por lo tanto propone empezar el estudio y la descripción histórica por la creación léxica y proseguir luego (en otro libro) con la fonología y la sintaxis y denuncia que el orden inverso ha sido el habitual haciendo abstracción del cambio en los diferentes niveles lingüísticos. No se comprueba un dialecto secundario en Las Antillas que se caracterice por una fonología y una gramática relativamente homogéneas en el período de orígenes.

Las fuentes únicas sobre este período son las crónicas donde se verifica la primera diferenciación léxica en las Indias con su reflejo en la conciencia metalingüística. El trasplante del español a Canarias y a las Antillas se hizo en muchos aspectos de manera paralela. La diferencia es que las Canarias se integraron en Castilla, mientras que Las Indias fueron reinos subordinados a Castilla; por ello, mientras el canario es una variedad próxima al andaluz, las hablas americanas se subordinan al español metropolitano. Defiende las crónicas como fuentes valiosas para estudio del español de orígenes, pero siempre que se las someta a una interpretación correcta y adecuada. De ellas deducimos el saber lingüístico de sus autores, qué se crea en una época determinada y cómo se transmite ese saber.

Por otro lado hay que relativizar la importancia de los porcentajes de los pobladores en cuanto a su procedencia social o regional, pues las correlaciones entre determinados rasgos lingüísticos y grupos de pobladores poco numerosos y las innovaciones designativas, los préstamos y los cultismos, son independientes de este criterio. Por lo tanto, es de importancia menor lo referido a la procedencia regional y social de los pobladores. Lo importante es la trasmisión de la lengua recién formada, independiente del grupo social que la hizo y su estatus social en Las Antillas mismas. El predominio numérico de determinado grupo social es sólo uno de los varios factores que intervienen. Nadie hablaba en América la misma lengua que en la Península. Cada uno adoptó más o menos los elementos lingüísticos de los otros y de los indígenas. La documentación permite un acceso restringido a la manera en que se produjo este proceso. La convergencia lingüística pasó por la lengua común que fue al mismo tiempo la lengua dominante. Señala que las migraciones internas tuvieron consecuencias para la lengua con respecto a tres puntos de vista:

- (a) La población asentada largamente en La española contribuyó a la formación de un nuevo léxico fundamental, con gramática y fonología nivelada en una koiné
- (b) una parte importante volvió a España, difundiendo el conocimiento de las nuevas cosas y palabras
- (c) de los primeros pobladores procede el grupo que pasó a las demás Antillas y a Tierra Firme y Castilla del Oro.

El léxico hispanoamericano ha sido estudiado en otras relaciones que las propiamente léxicas. Falta un estudio histórico semántico del español americano. Propone un estudio sobre el léxico americano y su historia desde una perspectiva lexemática. La época de orígenes es especialmente interesante para ello, pues las épocas posteriores ya suponen la adaptación semántica del período fundacional. Los cambios designativos, semánticos y sustituciones de significantes producen nuevos perfiles culturales divergentes entre España y América y en las mismas nuevas tierras, por lo tanto ambos mundos constituyen regiones léxicas diferentes. Analiza el problema teórico de la división del léxico en léxico estructurado y léxico terminológico. Concluye con algunos comentarios sobre los préstamos indígenas y la variación y el alcance universal del nuevo léxico. Señala los campos onomasiológicos que experimentan cierta transformación en América, aunque no sea fácil encontrar textos que los documenten. No hay que tratar palabras sueltas, sino investigar el léxico en sus relaciones, lo que ejemplifica pormenorizadamente al reconstruir los campos léxicos de *nación*, las profesiones y oficios de los españoles, las clases sociales de los indios, su manera de vivir y la vivienda, los artefactos, los mantenimientos, animales y plantas, y el de la población. Panamá perteneció a la zona del período de orígenes. Tiene importancia por ser tierra de paso al sur. La proyección antillana hacia Castilla del Oro y los países andinos es motivo suficiente para incluirla en el período de orígenes.

Una vez reseñadas las principales ideas de este extenso estudio, me gustaría, sin embargo, señalar algunos puntos de este libro en los que, a mi juicio, podrían plantearse algunas discrepancias, bien por representar puntos de vista distintos en torno a un mismo problema, bien por tomar postura o alcanzar aspectos todavía sin resolver en la investigación.

En primer lugar, como señala el autor, el libro se dedica exclusivamente al léxico y posterga para otra oportunidad los niveles fonológico y morfosintáctico. El problema es que al final el lector corre el riesgo de tener una falsa impresión de que el nivel léxico es el fundamental en el período de orígenes, lo que en mi opinión no es así. Precisamente lo más interesante en la situación de lenguas y variedades en contacto y, particularmente, en el período de orígenes del español americano, sería conocer o poder describir cómo repercuten los mismos procesos que señala para el léxico en estos otros dos niveles lingüísticos. No es del todo cierto que la investigación del período de orígenes se haya ocupado primero de la fonología y la morfosintaxis y luego del léxico. Y no lo es porque el nivel sintáctico de orígenes no ha sido ni siquiera esbozado: el nivel fonético-fonológico ha sido el privilegiado por la tradición, mientras que el morfosintáctico ha sido ignorado casi por completo, entre otras cosas porque desconocemos en gran medida cuál era en la época la realidad de los dialectos secundarios del castellano en este nivel. La koiné se observa bien en el léxico, pero queda la pregunta de cómo es o podría ser una morfosintaxis koinética. El léxico es, por su parte, el nivel más superficial de la lengua, y por tanto el más abierto al cambio y el susceptible de reflejar los hechos históricos externos;

por ello, es donde previsiblemente se van a mostrar las primeras conciencias americanas en los hablantes. Eso hace más interesante los otros dos niveles, que se mueven en estratos más profundos, como el de la morfosintaxis, donde esta conciencia es muy rara, y de donde se podrían sacar conclusiones muy interesantes que explicarían la unidad de fondo que este nivel muestra (y ha mostrado tradicionalmente) en todas las variedades americanas, por muy diferentes que sean.

Esta preferencia por el léxico se acusa también a la hora de abordar la documentación. Nada hay que objetar, más bien todo lo contrario, a lo que señala de su validez para investigar el léxico, pero está todavía por ver cómo operar con ella en lo referente a la sintaxis, aunque ya hay estudios que señalan varias líneas de análisis y aprovechamiento de la llamada documentación indiana para el estudio de este nivel. En este sentido, respecto del valor del documento indiano, cita el trabajo ya antiguo de Frago de 1987; sin embargo, este trabajo presenta una visión hoy ya incompleta e insuficiente de todas las posibilidades que en el nivel fonológico y el morfosintáctico ofrece la documentación; hay otros estudios mucho más recientes sobre el valor lingüístico de la documentación, que no aparecen en la bibliografía, que es, por lo demás, exhaustiva y muy rica.

Por otro lado, creo que hablar de una única lengua estándar o ejemplar ya formada en un contexto colonial hispanoamericano es todavía arriesgado y supondría quizás simplificar demasiado los hechos. Señalo esto porque no conocemos todavía bien en qué consistía exactamente la norma cortesana que servía de modelo en los Siglos de Oro. Además, está pendiente de estudio saber cómo y en qué medida se ejerció la influencia de las cortes virreinales, que difundieron esta norma total o parcialmente: la inmensidad de espacio geográfico americano, la dificultad de las comunicaciones y otros factores de diversa índole apuntan a que la América colonial se constituyó en un conjunto de islas lingüísticas. Sin negar esta influencia cortesana, también hay indicios, pendientes de confirmación tras un estudio exhaustivo, de que en algunos lugares no se utilizaría tanto un modelo cortesano o estándar de referencia sino lo que se creía que era éste. No podemos descartar la hipótesis de que en la época fueron varios los modelos de lengua que recorrieron o se usaron en la época colonial, aunque desconocemos todavía cuáles. Apenas sabemos nada de cómo se fraguaron estos modelos lingüísticos coloniales (y la documentación tiene mucho que decir aquí), que sirvieron a la ilustración hispanoamericana del siglo XVIII y principios del siglo XIX (piénsese en el modelo de Andrés Bello) para reivindicar un modelo normativo en el que tuviese cabida lo americano (esto es, las variedades ejemplares que comenzaron a definirse progresivamente se dieron ya desde la Ilustración, no en época independiente como se dice en el libro). Este modelo, por cierto, no fue el que o los que se terminaron imponiendo desde las respectivas capitales americanas a partir del siglo XIX, como no lo fueron los más rupturistas del romanticismo en algunos países como la Argentina. Por lo tanto, la noción de estándar y lengua normativa o modélica se descubre en América con un carácter mucho más complejo, variado, matizado e ignoto de lo que se puede desprender a partir de lo que se dice en este libro.

En cualquier caso deseo insistir que todo lo que acabo de señalar aquí no son más que meras cuestiones de detalle (o de diferente punto de vista) que no afectan en absoluto a lo esencial de este libro y su gran importancia. Un aspecto muy destacable es que, a diferencia de otros estudios sobre los orígenes, en éste hay un uso amplio de fuentes documentales en las que se apoyan las conclusiones. Es más, frente a otros estudios de historia del español americano que han utilizado las fuentes coloniales de manera acrí-

tica, hasta donde sé, es el primero que ofrece un análisis pormenorizado de la documentación colonial, sus tipos y sus limitaciones y posibilidades para la investigación a la vez que propone un acercamiento crítico y metodológico a ella.

En conclusión, el libro del profesor Lüdtke es ya una referencia obligada en los estudios de la historia del español, no sólo el americano, sino, y siendo consecuente con su doctrina, el general. No se trata de un libro, se diría que son varios libros en uno y todos excelentes. Constituye hasta la fecha el mayor y mejor estudio dedicado a los orígenes del español americano (y canario) en el que destacan su extensión, profundidad metodológica, rigor, actualización de conceptos, así como su aportación fecunda de nuevos elementos de análisis (desde una perspectiva, además, global, románica y diasistemática) y de reflexión lingüística para la investigación posterior. Es un acierto también haber delimitado el área geográfica de los orígenes (Antillas y Panamá) con la inclusión, bien fundamentada, de las Canarias.

Juan Pedro SÁNCHEZ MÉNDEZ